



JUBILACIONES

■ PRIMAS

Otro de los frentes abiertos entre el Rectorado de la Universidad de Salamanca y el Personal de Administración y Servicios es el de la bonificación por jubilación, incluida también dentro del programa de Acción Social. Cuando un miembro del PAS cesa en su cargo por jubilación, recibe una prima, con una enorme diferencia entre el personal laboral y el funcionario, siendo de 6.000 euros en este último caso y pudiendo llegar a superar hasta los 20.000 en el del personal contratado.

■ HOMOLOGACIÓN

Ante esta situación, los sindicatos han reclamado la homologación de esas cantidades entre el personal funcionario y el laboral.

■ AMORTIZACIÓN DE PLAZAS

La Gerencia ha planteado a los representantes de los trabajadores una posibilidad: aumentar la prima que reciben los funcionarios a cambio de amortizar las plazas: esto es, que cuando se jubile alguien esa plaza no se cubrirá, para ahorrar costes a la institución.

■ RECHAZO DE LOS SINDICATOS

Según ha podido saber este periódico, varios sindicatos se oponen a esa amortización, por lo que supondría de reducción de plantilla y mayor carga de trabajo en la Usal. Y, al parecer, la previsión es que la postura sea unánime entre todas las fuerzas sindicales en ese no.

■ NO SER CÓMPLICES

Algunos trabajadores han planteado que se acepte esa equiparación, temiendo que la amortización de las plazas se produzca de igual manera. Los representantes sindicales no quieren ser "cómplices" de esa reducción de personal, afirman.